

Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados

Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu

26/11/2016

COPA ARAGÓN CADETE

1.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

FECHA: Sábado, 26 de Noviembre de 2016.

LUGAR: Polideportivo de Monzalbarba (Zaragoza), C/Santa Ana, S/N

PESAJE: - No oficial de 14:30 a 15:00 horas.
- Oficial de 15:00 a 15:30 horas.

SORTEO: Previo a la competición.

REUNION ARBITRAL: 15:15 horas.

COMPETICIÓN: Inicio a las 15:45 y entrega de trofeos al concluir la competición.

DIRECTOR COMPETICIÓN: Iván Pardo **RESPONSABLE TECNICO FAJYDA:** Raúl Clemente

2.- SISTEMA DE COMPETICION: Ligas y/o eliminatorias, según los participantes en cada peso.
Hasta 5 participantes: Ligas
De 6 a 8 participantes Liga cruzada.
A partir de 8 participantes: ligas de 3 y clasifican 2 a eliminatoria directa.

2.1.- Tiempo de los combates: 3 minutos.

2.2.- Grado Mínimo: Cinturón Verde.

2.3.- Edad: Cadete - Nacidos 2000-2001-2002

2.4.- Pesos:

CATEGORIA CADETE

| | | | | | | | | | |
|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| MASC | -46 | -50 | -55 | -60 | -66 | -73 | -81 | -90 | +90 |
| FEM | | -40 | -44 | -48 | -52 | -57 | -63 | -70 | +70 |

2.5.- Documentación a entregar en el momento de pesaje:

- Licencia Nacional RFEJYDA del año 2016, con seguro médico en vigor. Los judocas extranjeros deberán aportar la Documentación acreditativa de estar en regla con su federación y poseer seguro médico en vigor.
- Carné de Kyus (mínimo cinturón verde).
- Documento Nacional de Identidad o equivalente para los extranjeros, (no se admitirá fotocopia).
- Autorización Paterna.
- Para judocas no pertenecientes a la Federación Aragonesa de Judo y D. A., además de lo anterior será obligatoria la autorización de participación expedida por su federación territorial.

2.6.- Judogis:

- Obligatorio llevar judogi blanco.
- Todos los judokas participantes deberán llevar judogis sin dorsal alguno excepto los que están actualmente compitiendo con el dorsal backnumber de la FIJ.
- El participante nombrado en segundo lugar podrá ir provisto de Judogi Azul, en su defecto portará cinto rojo.
- Se aplicará la normativa de medidas y grosor de judogis de la FIJ/EJU.

2.7.- Premios:

Los Cuatro primeros clasificados de cada peso (Oro, Plata y 2 Bronces)

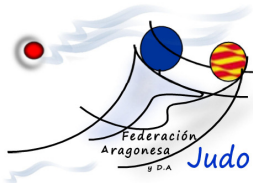
MIEMBRO DE LA RFEJYDA



Av. José Atarés 101, semisótano, Edificio Inaem
50.018 ZARAGOZA CIF- G50348598
Tfno. 976 730 809 - Fax 976 521 905
E-mail: secretaria@fajyda.es Web: www.fajyda.es
Cuenta bancaria para pagos e ingresos:
IBERCAJA: ES17 2085 0164 72 0330031003

FEDERACIÓN SUBVENCIONADA POR





Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados

Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu

2.8.- Inscripciones:

Para los clubes pertenecientes a la Federación Aragonesa de Judo, deberán inscribir a sus competidores a través del acceso web de cada club desde la aplicación de www.fajyda.com, indicando nombre, categoría y peso.

Los clubes no pertenecientes a la Federación Aragonesa de Judo, deberán inscribir a sus competidores detallando nombre, grado, categoría y peso en el que participarán, vía fax o e-mail de la federación. Además deberán inscribir un árbitro, que deberá incorporarse debidamente uniformado a la reunión arbitral.

El plazo para ambos casos es antes de las 13:00 del **VIERNES 18 de Noviembre** de 2016, adjuntando copia de ingreso en la cuenta de la federación indicada al pie de página, de las cuotas de inscripción correspondientes. No se admitirán aquellas que no conste su recepción de forma fehaciente, en la oficina federativa antes de la fecha y horario límite establecido.

Cuota de inscripción: De acuerdo con las cuotas en vigor, **5,00 euros** por participante. Los clubes pertenecientes a la FAJYDA, estarán exentos del pago de la cuota de inscripción por un número de participantes equivalente al 10% de las licencias federativas tramitadas hasta la fecha de inscripción, correspondientes al año en curso. Ejemplo de 90 a 99 licencias tramitadas: 9 participantes exentos de pago.

La organización tendrá un límite de 200 participantes, por riguroso orden de inscripción.

2.9.- Dirección de los combates:

Se aplicará el Reglamento oficial de la Federación Internacional de Judo (IJF/FIJ):

1. - Los entrenadores no podrán dar indicaciones a los competidores mientras estén compitiendo.
2. - Sólo los tiempos de pausa (después de Mate) podrán utilizarse para dar indicaciones a su competidor, únicamente desde la silla que dispondrá para tal efecto.
3. - Si un entrenador no cumple estas normas **podrá ser expulsado de la competición.**

2.10.- Para los judocas que estén en posesión del RPCN (Registro Personal de Cinturón Negro):

Aquellos judocas que tengan cumplidos los 15 años y estén en posesión del RPCN (Registro Personal de Cinturón Negro), deberán entregarlo en el momento del pesaje, y recogerlo al finalizar la competición en la mesa central.

Por parte del Director de Competición se anotarán como puntos de competición los equivalentes a las victorias obtenidas en combates disputados (**10 puntos IPPON, 7 WAZA-ARI, 5 YUKO, en caso de SHIDO: 3 puntos para el competidor no penalizado**). Para los cintos marrones en combates disputados con judocas marrones o danes. Para danes en combates entre judocas con categoría de dan.

En el caso de obtener 30 puntos en una misma Copa de Aragón, o 75 en la suma de varias Copas de Aragón, se le dará por superada la fase de competición del Examen de Cinturón Negro.

Este mismo sistema regirá para judocas no pertenecientes a la Federación Aragonesa de Judo y D. A., si se recibe autorización previa para su anotación por parte de la Presidencia de la Federación territorial correspondiente.

2.11- Arbitraje

Se aplicará el Reglamento vigente de Arbitraje de la Federación Internacional de Judo (IJF/FIJ).

Trasládese,

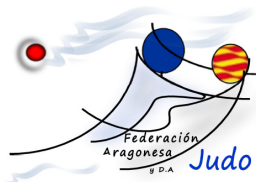
Zaragoza a, 25 de Octubre de 2016

El Secretario General,

DIRECTOR ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Fdo.- JULIO GIMÉNEZ MUÑOZ

Fdo.-RUBEN GIL PEREZ



Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados

Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu

ANEXO – NOTA INFORMATIVA SOBRE EL USO DE DORSALES

A la vista de las distintas consultas formuladas relativas al uso de dorsales en las copas de Aragón infantil y cadete a celebrar el día 26 de noviembre de 2016 en Monzalbarba, se adoptan la siguientes decisiones:

En ambas competiciones estará permitido el uso del backnumber de la FIJ, no obstante lo anterior deberá eliminarse la publicidad relativa a otros eventos. Es decir deberá permanecer en blanco el espacio inferior a las siglas nacionales:



Se admite como única excepción a la norma, el dorsal del campeonato de España de Judo infantil y cadete 2016, cuyo modelo se adjunta, al tratarse del único dorsal oficial de la RFEJYDA para ambas categorías en el presente año 2016. No estará permitido el correspondiente a ediciones anteriores.

